



PRIMERA DELEGACIÓN REGIONAL
Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas

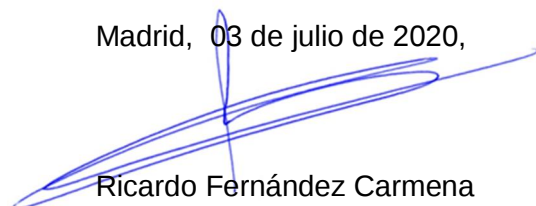
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE COLEGIADOS

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 y siguientes del Reglamento de Régimen Interior Colegial, y en cumplimiento de acuerdo de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno Regional, de 02 de julio de 2020, en virtud de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno de la Primera Delegación Regional, en sesión de 25 de enero de 2020, se convoca reunión ordinaria de la Asamblea Regional de Colegiados, que tendrá lugar el próximo **JUEVES, 30 JULIO, a las 14:00 horas en primera convocatoria y media hora más tarde, en segunda, en el CENTRO DEPORTIVO EL PILAR del Colegio Ntra. Sra. del Pilar, en la calle Castelló nº 56/28001 MADRID (con entrada por la calle Ayala frente al nº 66) de MADRID**, para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Estudio, discusión y aprobación, si procede, de la Cuenta General de Ingresos y Gastos de 2019.
- 3º.- Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria relativa a 2019, presentada por la Junta de Gobierno Regional.
- 4º.- Estudio, discusión y aprobación, si procede, del proyecto de Presupuesto Ordinario de 2020*.
- 5º.- Fijación de la Cuota Suplementaria 2020*. Condonación del pago del 2º trimestre (enero-marzo 2020) de dicha cuota suplementaria 2020, ante la crisis sanitaria de la COVID-19.
- 6º.- Proyectos a realizar en 2020.
- 7º.- Propuestas de los Colegiados para elevar a la Junta de Gobierno Nacional e incluir en la reunión de la Junta General de Colegiados.
- 8º.- Ruegos y Preguntas.

Madrid, 03 de julio de 2020,


Ricardo Fernández Carmena
PRESIDENTE




José Antonio Aranda Muñoz
SECRETARIO

***Para el tratamiento de los puntos 4º y 5º del Orden del Día, deberá tenerse muy en cuenta la información comunicada a los colegiados del CNOO el pasado 17 de marzo de 2020, según la cual las Juntas de Gobierno, tanto del CNOO como de sus distintas Delegaciones Regionales, propusieron condonar el pago a todos sus colegiados del 2º trimestre de la cuota periódica (nacional y suplementaria regional) de 2020, ante la sobrevenida e inesperada crisis sanitaria provocada por la COVID-19, para contribuir a reducir en momentos tan difíciles las cargas económicas a las que dichos colegiados habrían de hacer frente. Tan importante reducción en los ingresos de la Primera Delegación conducirán a un resultado negativo durante 2020, al que se podrá hacer frente con los resultados positivos de anteriores ejercicios económicos.-----**



PRIMERA DELEGACIÓN REGIONAL

Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas

CREDENCIAL DE REPRESENTACIÓN

Ejerciente

D. _____

Colegiado No Ejerciente

Número _____ de la Provincia de _____ haciendo uso del derecho que le reconocen los artículos 33 y 34 del Reglamento de Régimen Interior, otorga su representación en la Asamblea Regional de Colegiados, que se celebrará en Madrid, el día 30 de julio de 2020 a:

D. _____

D. _____

D. _____

Facultándoles para que puedan hacer uso de su voto en la forma que estimen más conveniente.

FIRMA: